



AYUNTAMIENTO
Marbella

*ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE MARBELLA*

CAJA: 1377
PIEZA: 18

Don Antonio Gomez Perez, Pbro, Parroco de esta Iglesia de
San Miguel de la villa de Istán, certifico: Que en el libro
católico de Bautismos al folio noventa y uno vuelto, se encuen-
tra la siguiente =

Partida | En la villa de Istán a once de Noviembre de mil
ochocientos sesenta y seis. Yo don Jose Maria
Huerta, cura proprio de su Iglesia Parroco de Bautizos
solememente a Josefa Maria de los Dolores,
hija legítima de Gonzalo Sanchez y de Juan ^{casada} hija
de la Iglesia. Ab ^o P ^o Pedro Sanchez y Maria
Aguilar, todos naturales y vecinos de esta villa,
excepto la madre de la misma que es natural de
Manilba. Declaró su padre no haber tenido otra
hija del primer nombre y que nacio el dia anterior
al de la fecha, a las cinco de la tarde. Fueron
Padrinos Alonso Aguilar y Ana Villalba, su mujer,
de esta vecindad a quienes fuenvine su obligacion y
parentesco espiritual. Siendo testigo d. Miguel

y José Moreno, de este domicilio, soy yo. —
Yo M^a Huerta = Hay una cubierta =

Es copia fiel de su original citado: Yo para que conste,
sello y firmo la presente en Istán a diez y siete de Julio
de mil novecientos treinta y cuatro =



Antonio Gómez Torre

Von Barne Yumaquero Marquier fuere municipal y
Encargado del Registro Civil de esta villa de Ojen
Certifico que al folio setenta y seis bajo el nú-
mero setenta y cinco del libro segundo de
la Sección primera de este Registro Civil
aparece inscrito Francisco Lorente Martín
con fecha veinte y ocho de marzo de mil
seiscientos setenta y siete, cuyo naci-
miento tuvo lugar el día veinte y seis
del expresado mes y año. Que es hijo legiti-
mo de Andres Lorente Gómez y de María
Martín naturales de esta villa: son sus
abuelos paternos de Andres Lorente y de
Ana Gómez y dormatarios de Lucas
Martín y de Ana Espadas, todos natu-
rales de esta villa.

Y para que conste expido la presente
en esta villa de Ojen a eatorce de julio
de mil novecientos cuarenta y ocho.

Daníe Yumaquero

R.D. M.
jordán





CERTIFICACIÓN EN EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

Libro 89
Folio 161
Núm. 321
Procedencia del
documento en su
caso:

Espacio para notas marginales

Don Antonio Montero Sanchez, interino
(Nombre y apellidos)
Juez municipal de Marbella y su término,
provincia de Málaga - , y Encargado de su Registro civil,

CERTIFICO: Que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección I de este Registro civil,

D. Ignacio Ramos Padadera, a las veintiuna horas,
nació el día principe de febrero de mil novecientos veintiuno
(En letra) (En letra) (En letra)
febrero, y es hijo de José Ramos, y de Aura Padadera
Marbella, a 1º de mayo de 1.941

Firma del Encargado del Registro,

Firma del Secretario,

Sello de la Oficina

Derechos: 2,40 pesetas.

(Continúese al dorso)

ADVERTENCIAS A LOS ENCARGADOS DE LOS REGISTROS CIVILES:

- Primera. — Aunque las notas marginales deban ir a continuación del acta, en el presente documento se harán constar en el espacio del margen, y si no fuese suficiente dicho espacio se continuará al dorso de la certificación.
- Segunda. — A petición verbal del solicitante se hará constar la cualidad de legitimidad si ésta resultase del acta.
- Tercera. — En caso de adopción que lleve aneja la transmisión de apellidos, se hará constar como padres el adoptante o adoptantes.
- Cuarta. — El Certificado, en cuanto a la condición del inscrito, hará constar solamente el estado definitivo del acta.
- Quinta. — A petición del solicitante o de las Autoridades, se harán constar las modificaciones o rectificaciones del acta que consten por notas marginales, con expresión de la Autoridad que las acordó y fecha del acuerdo.

MODELO OFICIAL aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles.
No tendrá eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos u otro papel.

PRECIO DE ESTE IMPRESO: 1,50 PESETAS

Certificación en extracto de acta de Nacimiento.

Don Juan Sánchez Jiménez, Juez Municipal de
Pajauta provincia de Málaga y Encargado de
su Registro Civil.

Certifico: Que segun acta de información
testificial suscrita por los testigos D. Juan Giménez
Román y D. Francisco Calvo de Díaz, ambos ma-
yores de setenta años en la fecha y año de esta
Villa, Doña María Martín Gallardo, nació en
esta Villa el dia veinticinco de Julio de mil ocho-
cientos setenta y cinco, siendo hija legítima de
Alonso y María.

Y para que conste a efectos de Subsidio a
la Vejer, expido el presente en Pajauta a nueve de
agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.

El Juez Municipal
Juan Sánchez


P. S. M.
El Secretario


Gutiérrez





Informacion
testifical

918
879
68



A.4.081.472 *

En la villa de Monda a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, ante Don José Pérez Bernal Juez de Paz y mi presencia comparece Dolores Fernández Heredia, casada de 75 años natural de esta villa, vecina de Marbella, y dice: que necesitando acreditar la fecha de su nacimiento ocurrido el dia 20 de Junio de mil ochocientos setenta, a efectos del subsidio a la vejez, ofrece informacion testifical, proponiendo a sus conocidos Don Miguel Villanueva Urbano y Don Miguel Barrientos Villalobos a los cuales solicita se les reciban declaracion en este acto.

Admitida que fué la informacion, el Sr. Juez hizo comparecer en primer lugar al testigo Don Miguel Villanueva Urbano, casado mayor de edad, propietario natural y vecino de esta villa, quien juramentado y prevenido en forma, dice: Que es cierto y le consta la veracidad de los datos suministrados por el compareciente.

Seguidamente comparece el segundo testigo Don Miguel Barrientos Villalobos, de estado viudo, industrial natural y vecino de esta villa, quien juramentado en

12

la forma acostumbrada declara en el mismo sentido que el
testigo anterior.

Con lo cual se dio por terminada esta informacion
extendiendo la presente que firman los que saben con

su f.º de que dan fe:

José Pérez

Miguel Ramírez

Miguel Villanueva



-.-CERTIFICACION EN EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO.-

DON JOSE MARIA DE CISNEROS Y RULL, JUEZ COMARCAL Y ENCARGADO DEL
REGISTRO CIVIL DE MARBELLA PROVINCIA DE MÁLAGA.-

Libro 105.-
Folio 66 vto.-
Número 168.-

C E R T I F I C O: Que según consta del acta
reseñada al margen y correspondiente a la Sección
Primera de este Registro Civil, JOSEFA MACIAS
MERCHAN, nació en esta Ciudad, en la Barriada de
San Pedro Alcantara, el día veintisiete de Agosto
de mil novecientos cuarenta y siete, es hija de
Miguel y de Francisco. - - - - -

Y para que conste y a efectos de Subsido Familiari,
reglamento de veinte de Octubre de mil no-
vecientos treinta y ocho, expido la presente en
Marbella a treinta de Agosto de mil novecientos
cuarenta y siete.

El Juez Comarcal,



José M. de

El Secretario,

Leyva